

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

101**ALCORCÓN NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Martina Milano Navarro, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid).

Hace saber y participa: Que en el juicio por delito leve número 3 de 2015 se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 30 de julio de 2015 en la que aparece implicada la persona que luego se indica.

Contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación de la misma, debiendo comparecer previamente ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Antonio García Navarro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcorcón, a 20 de noviembre de 2015.—La secretaria (firmado).

(03/35.361/15)

